

*Instituto Champagnat*  
*Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza*  
*San Juan de Pasto*

**CIRCULAR No. 023**  
**(26 de noviembre de 2020)**

**De:** Rectoría  
**Para:** Padres De Familia y Estudiantes de Grados Párvulos a Décimo  
**Asunto:** Actividades de Finalización de Año

Reciban nuestro más afectuoso saludo y con él, nuestros mejores deseos por el éxito en sus labores diarias. Con la fuerza de nuestra oración permanente y la energía siempre llena de vitalidad, nos es grato informarles que estamos próximos a finalizar el año escolar 2020. Estas circunstancias nos invitan a dar gracias a Dios por tantos favores recibidos; y, de nuestra parte, cerrar de la mejor manera cada uno de los procesos académicos y de convivencia; por tanto, les solicitamos su especial colaboración atendiendo las siguientes recomendaciones:

1. Los estudiantes de grados de Párvulos a Décimo finalizarán labores académicas el jueves 26 de noviembre de 2020.
2. Los consolidados de cuarto período y final correspondientes a los grados primero a décimo se darán a conocer el lunes 30 de noviembre, a partir de las 3:00 p.m.
3. Con respecto a la promoción de los estudiantes les recordamos lo que contempla el **Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes**, registrado en el Manual de Convivencia, artículo 71, numeral 1: **“Promoción de los Estudiantes:** La valoración final de cada período académico en las diferentes áreas y/o asignaturas será el promedio aritmético de las valoraciones obtenidas por los estudiantes en cada dimensión: saber, saber hacer y saber ser.

La valoración correspondiente a la autoevaluación que realicen los estudiantes, se tendrá en cuenta con un porcentaje en la casilla correspondiente al saber ser, como lo establece el Acuerdo 001 de 2013, emanado del Consejo Académico.

La promoción de un estudiante queda suspendida cuando al finalizar el año escolar haya reprobado un área fundamental y obligatoria. Cuando presente la segunda actividad evaluativa y la apruebe puede ser promovido al año siguiente. Si reprueba la segunda actividad evaluativa reprueba su año escolar.”

4. Para los estudiantes que finalizado el año escolar persistan en su desempeño bajo en una de las áreas obligatorias y fundamentales, se programará una segunda actividad evaluativa que se llevará a cabo el **13 de enero de 2021** en el horario establecido por la Coordinación Académica para tal fin, el cual se publicará en la página web de la Institución. La presentación de la segunda actividad evaluativa es de carácter obligatorio y su aprobación es requisito para la respectiva promoción, por lo tanto, la matrícula de estudiantes que deban presentarla se efectuará en fecha posterior a la prueba. Anticipadamente, los docentes diseñarán un **plan de trabajo** que se entregará a los padres de familia en reunión de carácter obligatorio, **el viernes 4 de diciembre a las 12:00 m.** mediante enlace Teams que se enviará previamente al correo electrónico marista de cada estudiante.

Este plan de trabajo debe ser desarrollado por el estudiante en el período de vacaciones, bajo la responsabilidad exclusiva de sus padres, madres de familia y/o acudientes, de tal manera que antes de iniciar el siguiente año escolar tengan la oportunidad de superar las dificultades presentadas y ser promovidos al grado siguiente. La máxima valoración del proceso será de 3.5 correspondiente al nivel básico.

**5. Un estudiante reprobará el grado cuando:**

- a. Obtenga un desempeño bajo en dos o más áreas de las contempladas en el plan de estudios.
- b. Haya dejado de asistir injustificadamente a más del 15% de las actividades académicas durante el año escolar.
- c. No aprobar la segunda actividad evaluativa, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 71 del Manual de Convivencia.

Cra. 14 N° 15-28

Teléfono: 721 20 86 - 720 00 79 - Fax 721 59 00 San Juan de Pasto.

email: champagnatpasto@maristasnorandina.org

Afiliado a: Confederación Nacional Católica de Educación “CONACED”



SC-111692

*Instituto Champagnat*  
*Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza*  
*San Juan de Pasto*

6. El martes 1 de diciembre, los estudiantes y padres de familia de grado Transición están invitados a celebrar la Eucaristía en acción de gracias, a las 6:30 p.m. la cual será transmitida por la página web, Facebook y YouTube institucional.

La ceremonia de entrega de diplomas de grado Transición se realizará el miércoles 2 de diciembre a las 10:00 a.m. por medio de la página web, Facebook y YouTube institucional.

7. El lunes 30 de noviembre los estudiantes y padres de familia de grado Quinto están invitados a celebrar la Eucaristía e acción de gracias, a las 6:30 p.m. la cual será transmitida por la página web, Facebook y YouTube institucional.

La ceremonia de promoción de grado quinto será el día miércoles 02 de diciembre a las 2:00 p.m. por medio de la página web, Facebook y YouTube institucional.

8. Para evitar contratiempos de última hora, les solicitamos comedidamente estar a PAZ Y SALVO con todas las dependencias del colegio, teniendo como fecha límite el 30 de noviembre. Cada estudiante es responsable de informar a sus padres de los asuntos que tienen pendientes con las diferentes instancias del colegio (Biblioteca, laboratorios, deportes, música, entre otros).

9. El LUNES 7 DE DICIEMBRE a las 7:30 a.m. se hará el envío del SOBRE DE MATRÍCULA, a los padres de familia, en reunión con directores de grupo mediante Teams. El sobre contiene los siguientes documentos: INFORME DE VALORACIONES DEL CUARTO PERÍODO, INFORME FINAL DE VALORACIONES, FACTURA, CONTRATO, PAGARÉ, LISTA DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES, INSTRUCTIVO INICIO DE AÑO 2021 y CIRCULAR con las indicaciones necesarias y precisas sobre el proceso de MATRÍCULA.

10. MATRÍCULA: reiteramos sobre la importancia de efectuar la matrícula de sus hijos(as) en la fecha y horas establecidas, las cuales se darán a conocer en la circular de matrícula y en la página web de la institución. Si ustedes matriculan a tiempo a sus hijos(as), demuestran su responsabilidad y el compromiso por su educación.

Con la finalidad de, seguir apoyando a los padres de familia de nuestra institución, que se esfuerzan por cumplir con su obligación de matricular oportunamente a sus hijos, desde la Administración Provincial se aprobó un descuento del 10% sobre la pensión del mes de febrero para los estudiantes que se matriculen en las fechas establecidas por el colegio durante el mes de diciembre y que estén al día en el pago de sus pensiones.

La institución reafirma su interés en continuar brindándoles el servicio educativo. Una vez más les recordamos que deben estar a paz y salvo financiero. El colegio no está autorizado para realizar ningún acuerdo de pago (según Contrato de Prestación de Servicios Educativos de Gestión Privada).

La iniciación de labores del año escolar 2021 se realizará a partir del 25 de enero, atendiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal, de acuerdo a las indicaciones que oportunamente se enviarán a los padres de familia.

Agradecemos una vez más su permanente apoyo a la Institución.

Atentamente,

  
Hno. ANTIDIO BOLÍVAR ENRÍQUEZ OVIEDO  
Rector

Cra. 14 N° 15-28

Teléfono: 721 20 86 - 720 00 79 - Fax 721 59 00 San Juan de Pasto.

email: champagnatpasto@maristasnorandina.org

Afiliado a: Confederación Nacional Católica de Educación "CONACED"



SC-111692